

SESIÓN ORDINARIA CENTÉSIMA DÉCIMA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 2019

SANTA CRUZ



En Santa Cruz, a 3 días del mes de diciembre de 2019, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Centésima Décima, preside el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Luis Piña Gómez, Sra. Rossana González Vargas, Sr. Luis Mella Carvajal, Sr. Carlos Cisterna Pavez y Sr. Roberto Rojas Acosta. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala la Sra. Paola Acuña, Administradora Municipal y Sr. Mauricio Rojas, Director de Control.

1.- TABLA

- **Modificaciones Presupuestarias Gestión / Sr. Gonzalo Gálvez, Director de SECPLAN/ 9:00 Hrs.**
- **Tarifa de Aseo año 2020 / Srta. Marta Cornejo, Directora de Administración y Finanzas / 09:15 Hrs.**
- **Adquisición Autoclave CESFAM, Comuna de Santa Cruz / Sra. Soledad Vergara, Directora de Salud / 9:30 Hrs.**
- **Varios.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:15 hrs. el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo abre la sesión. La Sra. Concejala Irma Greene no se encuentra presente debido a problemas de salud, según presentación de certificado médico.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

El Concejo Municipal se pronuncia sobre el acta de la **Sesión Ordinaria 108° de fecha 107 de fecha 12 de noviembre del presente**, de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	: Aprueba
Sr. Luis Piña	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Rechaza debido a que hay omisiones de palabras y términos en la redacción del acta, en la respuesta del Sr. Presidente.
Sr. Luis Mella	: Rechaza, por las mismas razones.
Sr. Carlos Cisterna	: Rechaza por omisiones en el acta.
Sr. Roberto Rojas	: Rechaza por omisiones en el acta.

Se entregan las actas de las **Sesiones Ordinaria 109° de fecha 19 de noviembre y Extraordinarias 56° de fecha 8 de noviembre y 57 de fecha 15 de noviembre**, para su posterior revisión.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Memo N° 251 a Administradora, solicitud de apoderados de Orquesta Municipal y estado de sala de guardia.
- Memo N° 252 a Seguridad, carta de apoderados de Jardín Infantil Don Horacio.
- Memo N° 253 a Obras, situación terminal, reparaciones de pasajes y otros.
- Memo N° 254 a Educación, felicitaciones a Escuela Millahue y María Victoria Araya Valdés.
- Memo N° 255 a Rentas, solicita listado patentes inversión.
- Memo N° 256 a Vivienda, sobre comité Valle Colchagua y subsidios de reparaciones y ampliación.
- Memo N° 257 a Medio Ambiente, solicita actualización Ordenanza de Medio Ambiente.
- Memo N° 258 a Salud, solicita conciliaciones bancarias.
- Memo N° 259 a Educación, solicita conciliaciones bancarias.
- Memo N° 260 a Finanzas, solicita conciliaciones bancarias.
- Certificado N° 682, incorporación nuevos derechos Farmacia.

- Certificado N° 683, Modificaciones Presupuestarias Salud.
- Certificado N° 684, votación representante Muro H.
- Certificado N° 685, Plan de Salud Municipal 2020
- Certificado N° 686, Modifica Ordenanza de Cobros por Atención SAR.
- Certificado N° 687, incorporación nuevos derechos Farmacia.
- Certificado N° 688, Modificaciones Presupuestarias Educación.

Recibida

- Memo N° 480 de DAEM, remite conciliaciones bancarias.
- Informe de Jurídico sobre investigación por facturas falsas.
- Memo N° 80 de Seguridad, informa sobre operación de cámaras y vehículos de vigilancia.
- Memo N° 1961 de DIDECO, remite respuesta sobre agradecimientos por albergue y otros.
- Memo N° 468 de SECPLAN, respuesta sobre maquinas de juego y licitación reloj carillón.
- Memo N° 1958 de DIDECO, respuesta sobre comité villa El Estero.
- Memo N° 353 de Obras, informa sobre ex Hogar de Cristo en Isla del Guindo.
- Memo N° 905 de Social, solicita renovación Beca Concejo Municipal para Benjamín Fierro.
- Memo N° 113 de Rentas, remite listado patentes inversión.
- Memo N° 94 de Seguridad, informa sobre carta de Jardín Infantil Don Horacio.
- Memo N° 2030 de DIDECO, remite respuesta de Vivienda sobre subsidios habitacionales.
- Oficio N° 1219 de Alcalde, respuesta a solicitud de apoyo alumnas Liceo María Auxiliadora.
- Ord. N° 66 de Dirección de Control, remite informe Auditoría Final Remuneraciones Personal de Planta y Contrata.
- Carta de grupo de emprendedores, solicita realizar feria.
- Carta de Comité de Seguridad Villa Don Horacio, solicita mover foco.
- Carta de Fundación Integra, solicita comodato, Jardín Infantil Alerce.
- Carta de Asociación de Funcionarios no docentes, solicitan subir sueldo mínimo.
- Carta de Junta de Vecinos Porvenir, solicitan subvención.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

La **solicitud de subvención de la Junta de Vecinos Porvenir**, se remite a DIDECO para su análisis en la Comisión correspondiente. (Memo N° 261)

Respecto de la **carta de la Asociación de Funcionarios no Docentes de la Educación Municipal**, se remite a la Administradora Municipal para su estudio y análisis. (Memo N° 262)

La **solicitud de comodato del Jardín Infantil Los Alerces por parta de Fundación Integra**, se remite a Jurídico. (Memo N° 263)

La **carta de los Vecinos de Villa Don Horacio V, sobre luminarias** se remite a Seguridad y al Sr. Guillermo Lagos a fin de que se pueda analizar lo solicitado. (Memo N° 264)

El Concejo Municipal acuerda autorizar **la entrega de Beca Concejo Municipal al alumno renovante Benjamín Alonso Fierro Díaz**. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	: Aprueba
Sr. Luis Piña	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Mella	: Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	: Aprueba
Sr. Roberto Rojas	: Aprueba

(Certificado N° 697)

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa acerca de realización de Feria para Emprendedores de la comuna donde participarán quienes resultaron afectados por la no realización de eventos en la comuna como los Fuegos Artificiales. Esto, a fin de activar esta área económica de la comuna.

Por otro lado, comenta que estuvo recorriendo los trabajos de asfalto que se han realizado en la Fuente, Villa Nueva Quinahue y Rincón de Yáquil, así como también construcción de sede de villa Padre Hurtado de Rincón de Yáquil.

Comenta que visitó el SAR para supervisar la atención y los protocolos que se deben cumplir, indica que el SAR está siendo bien evaluado por la comunidad. Añade que se contempla la instalación de televisores y asientos en la sala de espera para ir mejorando el servicio que se entrega.

También comenta que se ha detectado junto al Comité de Emergencia y la Dirección de Salud Municipal, que cuando surge una emergencia cuesta que lleguen la ambulancias debido a la forma en que está constituida la central de emergencia de dicho servicio, es por esto que se decidió instalar una ambulancia en la zona céntrica con sistema de turnos a fin de atender las emergencias de la comuna. Esto se realizará con los recursos que no se invertirán en la actividad de fuegos artificiales.

TABLA

- **Modificaciones Presupuestarias Gestión / Sr. Gonzalo Gálvez, Director de SECPLAN/ 9:00 Hrs.**

Se da la palabra al Sr. Gonzalo Gálvez, Director de SECPLAN, quien procede a explicar las modificaciones presupuestarias de Gestión a los Sres. Concejales y aclara sus dudas y consultas.

El Concejo Municipal acuerda aprobar las siguientes modificaciones presupuestarias de Gestión:

N° 55

Disminución de Gastos	\$200.000
Aumento de Gastos	\$200.000

N° 56

Disminución de Gastos	\$3.200.000
Aumento de Gastos	\$3.200.000

N° 57

Disminución de Gastos	\$15.100.000
Aumento de Gastos	\$15.100.000

N° 58

Disminución de Gastos	\$161.990
Aumento de Gastos	\$161.990

N° 59

Disminución de Gastos	\$500.008
Aumento de Gastos	\$500.008

N° 60

Disminución de Gastos	\$2.500.000
Aumento de Gastos	\$2.500.000

N° 61

Disminución de Gastos	\$25.962.523
Aumento de Gastos	\$25.962.523

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba

Sr. Luis Piña : Aprueba
 Sra. Rossana González : Aprueba
 Sr. Luis Mella : Aprueba
 Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
 Sr. Roberto Rojas : Aprueba
 (Certificado N° 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695)

- **Tarifa de Aseo año 2020 / Srta. Marta Cornejo, Directora de Administración y Finanzas / 09:15 Hrs.**

Se da la palabra a la Srta. Marta Cornejo quien procede a explicar acerca de tarifa de aseo para el 2020, también el Sr. Eduardo Núñez comenta acerca de la forma en que se hace el cálculo. Además se aclara también las consultas de los Sres. Concejales.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la **tarifa anual única del Servicio de Aseo para el año 2020 en \$46.391**. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
 Sra. Irma Green : Aprueba
 Sr. Luis Piña : Aprueba
 Sra. Rossana González : Aprueba
 Sr. Luis Mella : Aprueba
 Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
 Sr. Roberto Rojas : Aprueba
 (Certificado N°696)

- **Adquisición Autoclave CESFAM, Comuna de Santa Cruz / Sra. Soledad Vergara, Directora de Salud / 9:30 Hrs.**

Este punto no se lleva a cabo debido a que faltan antecedentes.

- **Varios.**

El **Sr. Concejel Luis Piña** presenta los siguientes puntos varios:

1. Solicita que hay un reclamo de la Sra. Yovana González, solicita que se investigue.
2. Felicita la realización de la licenciatura de la Escuela de la Lajueta, comenta que es importante acompañar a los sectores rurales en sus actividades. Solicita enviar felicitaciones a esta comunidad educativa. (Memo N° 265)
3. Consulta al Sr. Secretario Municipal, debido a que le han llegado reclamos de que las felicitaciones que se solicitan para algunos funcionarios no se están enviando. Solicita que se explique esta situación.
4. Comenta que se está trabajando en sector Panamá para el nuevo diseño para agrandar la APR.
5. Respecto a Terminal comenta que ya se están haciendo los trabajos, ya se puso la cerámica y la malla ya se está instalando.

La **Sra. Concejala Rossana González** presenta los siguientes puntos varios:

1. Solicita estudio o diseño de mejoramiento de pasajes de la Villa Yucatán. El Sr. Presidente responde que se están realizando la ingeniería, así también en el sector de la Villa Bicentenario y Gonzalo Bulnes.
2. Solicita conocer el destino de los fondos del show pirotécnico que no se usarán, solicita saber sobre el saldo. (Memo N° 266)
3. Comenta que la Dirección de Obras informó que la infraestructura del Ex Hogar de Cristo sería de administración del DAEM, por lo tanto solicita al DAEM informe sobre estado de este lugar. (Memo N° 265)
4. Sobre la Consulta Ciudadana donde la Asociación Chilena de Municipalidades ha entregado directrices, solicita conocer si hay alguna respuesta de parte de esta administración, y solicita conocer la opinión de la administración y si este evento se realizará el día 15 de diciembre.
5. Comenta que en el Consejo de Seguridad que se realizó el día de ayer, concurre el Mayor de Carabineros quien hizo un alcance sobre los dichos del Sr. Alcalde respecto del resguardo y orden público de la comuna. El Mayor indicó que él había estado a cargo y ninguna otra entidad. El Sr. Presidente responde que no fue en ese sentido, dará las explicaciones necesarias.

6. Consulta si finalmente la propuesta de ITO para la instalación de luminarias se contrató, se presentó una propuesta, finalmente no se sabe si fue adjudicado o no, si esto no ha ocurrido solicita saber quién es la contraparte que revise que se haya realizado el trabajo de recambio de luminarias proyectado. (Memo N° 267)
7. Sobre el Informe de Ejecución Presupuestaria, comenta que tiene algunos alcances sobre la determinación del déficit super hábit, ya que la Contraloría indica que se deben aplicar una serie de instrumentos que no se observan, por otro lado indica que los tiempos en que se realiza el cierre, también comenta que hay una falta grave en el gasto de personal a contrata, el que supera el máximo legal y finalmente comenta sobre 6 millones que sería asignado a perfeccionamiento docente que al parecer no se hizo, solicita saber si esos docentes están en antecedentes, si se pagó y si no, si se hizo devolución de los dineros al Ministerio, también solicita una nómina de los docentes afectos. (Memo N° 262, 266)
8. Consulta por la carta de la Asociación funcionarios Docentes, donde solicitan aumento de remuneraciones, requiere que se pueda analizar la solicitud y añade que la agrupación está llana a tener una conversación con la autoridad. (Memo N° 265)
9. Expresa su preocupación por la carta que hizo llegar a los Concejales una funcionaria, donde se señala varios hechos y situaciones en las que se siente vulnerada, se debería iniciar un sumario. El Sr. Presidente responde que se instruyó la investigación sumaria.

El Sr. Concejel Luis Mella presenta los siguientes puntos varios:

1. Se suma a la preocupación del Sr. Piña y Sra. González por la carta de la funcionaria Yovana González, solicita investigación sumaria. Además comenta sobre el sumario sobre facturas falsas, hay un sumario interno. También debido a la carta de la funcionaria, hay dos cartas de las que se solicitó investigación sumaria. El Sr. Mauricio Rojas, Director de Control comenta que respecto de la factura se hizo la consulta a SII, la denuncia tienen relación con la duplicidad de las facturas. El contratista entregó facturas que no estaban registradas en el SII, y por otro lado está la duplicidad donde el contratista entregaba las facturas y por otro lado el contratista las factorizaba, se hicieron las denuncias correspondientes en su momento. EL Sr. Concejel Luis Mella continúa señalando que hay sumarios que no se han realizado y deben instruirse, solicita que la Dirección de Control verifique porque no se han hecho, de lo contrario que se envíen a Contraloría.
2. En relación a la actividad de Fuegos Artificiales, consulta a Control, ya que el Concejo no fue consultado, debido a que se tiene que reasignar los recursos, si correspondería legalmente si se está modificando el presupuesto. El Sr. Director de Control responde que las partidas presupuestarias se aprueban a nivel de ítem, realizar o no la actividad es una facultad privativa del Sr. Alcalde y el cambio de ítem debe pasar por aprobación de Concejo.
3. Respecto de la colocación de ambulancia en el centro, solicita conocer número que opera para darlos a conocer a la comunidad. (Memo N° 268)
4. Sobre los dichos del Sr. Alcalde en un canal de televisión, comenta que muchos comerciantes se vieron molestos y perjudicados, sintieron que se está exponiendo la comuna, solicita aclarar por parte del Sr. Alcalde. Comenta que fueron los comerciantes los que se organizaron e hicieron turnos, solicita que se aclare esta situación.

El Sr. Concejel Carlos Cisterna presenta los siguientes puntos varios:

1. Felicita al personal del SAR, la percepción de atención es muy buena de parte de la comunidad. Sugiere ampliar la sala de espera. (Memo N° 268)
2. Solicita informe sobre el Programa Municipio Coordinado con las Organizaciones Comunitarias en el período de enero a noviembre 2019 que contenga los informes mensuales y los decretos de pago asociados al programa. (Memo N° 261)
3. Respecto de la carta de la Asociación de Funcionarios no docentes de la Educación, comenta que debería ser política de esta administración que ningún funcionarios reciba un sueldo inferior a los \$500.000, la solicitud es atendible y se deben hacer los esfuerzos presupuestarios necesarios. (Memo N° 265)
4. Solicita realizar trabajos de bacheo en Población Lautaro, no son complejos de resolver.
5. En relación a la carta de la funcionaria Sra. Yovana González, comenta que se está haciendo costumbre y las cartas apuntan a un problema de fondo de la DIDECO, así como le pasó al Sr. Alfonso Reyes y Sra. Paulina Morales, hay antecedentes que apuntan hacia pensar que hay un problema de fondo, solicita aclarar esta situación ya que hay 3 funcionarios a lo menos que se han visto afectados.
6. Comenta que si la comunidad de Santa Cruz está tranquila, es porque los manifestantes que han salido a las calles a manifestarse han tenido una conducta ejemplar por convicción propia, nadie les ha ido a pedir a ellos que se contengan, los vecinos sienten que no hubo contención parte del

Alcalde. Sus dichos en la televisión carecen de realidad. Los vecinos sienten que se les expuso de manera gratuita, es completamente pertinente aclarar los dichos del Sr. Alcalde.

El Sr. Presidente responde que aclarará sus dichos y se reunirá con el Mayor para aclarar. Respecto al tema del bacheo comenta que es un trabajo que aún no se ha terminado.

El Sr. Concejal Roberto Rojas presenta los siguientes puntos varios.

1. Manifiesta su preocupación sobre las actas del concejo municipal, comenta que rechazó el acta anterior es porque se omitieron opiniones vertidas por el Presidente en el Concejo, podría suponer que las omisiones fueron intencionadas y dirigidas, solicita que se tenga los cuidado y que se entregue una información veraz.
2. Solicita estudio presupuestario para incrementar sueldo de los asistentes de la educación, especialmente viendo las demandas sociales que hay hoy en día. Además esto debería provocar un estándar respecto de los sueldos ya que hay asistentes que ingresan el último año y que ganan más que otros que llevan muchos años. (Memo N° 265)
3. Solicita saber sobre elementos de seguridad que se están usando en algunos establecimientos, capuchones, solicita saber quién tiene patentado este artículo, quien es el dueño de la empresa, si se han adquirido estos elementos por parte de los establecimientos, si han tenido un costo para la administración educacional y si están certificados por las normas de seguridad establecidas por el estado. (Memo N° 265)
4. Comenta que sostuvo reunión con algunos profesores que han presentado sus antecedentes para jubilar desde el año 2016 y no han tenido respuestas a la fecha, solicita saber si hay alguna respuesta al respecto ya que existen dentro del sistema la posibilidad de solicitar un avance para ayudar a estos docentes. (Memo N° 265)

7.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 10:30 horas

8.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.



SECRETARIO
MUNICIPAL

FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 3 de diciembre de 2019.